

Proponen que los nuevos legisladores de Mendoza hagan una capacitación en temáticas legislativas

29/10/2021



El proyecto busca que los diputados y senadores que en abril del próximo año asuman por primera vez una banca en la Legislatura, deban hacer una capacitación, al igual que los asesores y secretarios privados que ingresen con ellos a la Casa de las Leyes. Sobre esto dialogamos con una de las autoras de la iniciativa, la diputada Ana María Andía.

“Se trata de compartir herramientas para tratar de mejorar la calidad de la producción legislativa en términos de economizar tiempos que, para legisladores, asesores o secretarios, permitan tener mayor formación y experiencia en más de un campo disciplinario”, comentó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

“Hay una reflexión personal que cada uno deberá hacer, he trabajado en el Ministerio de Salud y con la Legislatura podemos compartir algunos aspectos del modo de trabajo. El origen de este proyecto tiene que ver con que no es automática la incorporación de criterios, herramientas, técnicas o formulación de políticas públicas para quienes ingresan a la Legislatura”, añadió.

Una capacitación

Por otra parte, la diputada expresó que “cada legislador trae su experiencia y su posicionamiento político, pero la idea es economizar tiempos para conocer estos aspectos. Es una capacitación en temáticas legislativas para conocer más la institución parlamentaria que se pueda realizar en los tres primeros meses de cada legislador, es optativo para diputados o senadores pero obligatorio para asesores o secretarios privados”.

En tanto, Andía se refirió a los empleados que puede tener cada legislador, en este caso hablando de la Cámara de Diputados. “Cada diputado cuenta con dos cargos de planta, un secretario privado y un asesor legislativo. Fuera de eso, pueden existir algunos contratos con carga horario reducida, no son cargos de planta. En 2016 hubo una modificación y se redujo el número de contratos”, puntualizó.

Sobre los pasos a seguir, la legisladora dijo que ahora el proyecto irá a las comisiones correspondientes para luego ser tratado y de ahí a Senadores.